



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

INHUMACIONES.

El facultativo que haya asistido al difunto en su última enfermedad, ó en su defecto el titular del ayuntamiento respectivo, deberá examinar el estado del cadáver, y solo cuando en él se presenten señales inequívocas de descomposicion, estenderá en papel común y remitirá al Juez municipal certificación en que espese el nombre, apellido y demás noticias que tuviere acerca del estado, profesion, domicilio y familia del difunto; hora y día de su fallecimiento, si le constare, ó en otro caso lo que crea probable; clase de enfermedad que ha producido la muerte y señales inequívocas de descomposicion que va existan.

Art. 77. ley de registro civil.

De buen grado hubiéramos cedido este artículo á manos más expertas y autorizadas que las nuestras, si la perentoriedad del asunto no nos obligase á elevar nuestra débil voz sobre una materia, que si bien es altamente humanitaria en su fondo, es irrealizable y anti-higiénica en su práctica. Cárceles de palabras para encomiar el espíritu de una ley, en la cual se quiere estirpar con mano segura el mas tenebroso crimen que puede perpetrar la especie humana; ojead la historia, fiel monumento que nos atestigua los hechos de los tiempos que pasaron; examinad las estadísticas, fotografías exactas de los tiempos presentes, y unas y otras os harán ver los hechos mas escandalosos que á la sombra de gobiernos negligentes, han podido realizar la ignorancia, el descuido y la criminalidad. Todos los autores de medicina legal, refieren multitud de casos de enterramientos de personas vivas, como podeis comprobar en las obras de Eoderé, Lancisi, Kirchan, Winslow, Orfila, etc. Bruhier presenta un estado en el cual se manifiesta; 52 enterrados vivos, 4 abortos por el cirujano antes de morir, 53 vueltos á la vida espontáneamente; y si fuéramos á visitar las tumbas y las huesas; ¡cuántos cadáveres encontraríamos con señales inequívocas de haber sido enterrados vivos! Justificado de suyo este punto, no es nuestro ánimo entrar en demasiados detalles.

Ya pasaron los tiempos de Winslow, Bruhier y Louis con sus gigantescas luchas, queriendo probar la incertidumbre de los signos de la muerte. Ya no es necesario acudir á la fermentacion pútrida como última respesion vital de un organismo que vive. La ciencia de la vida que agitadamente va cada dia ensanchando el horizonte de sus conocimientos, y cuya marcha rápida no es suficiente á detener la débil valla de antiguas preocupaciones, nos suministra medios seguros de reconocer la muerte, merced al poderoso influjo de las ciencias físico-químicas, que siempre han de ejercer en la medicina; estos son: la cesacion definitiva de los latidos del corazon; la rigidez cadavérica; la falta de contracciones musculares bajo el influjo del galvanismo; y por último la putrefaccion (1). Signos que cada uno de ellos permiten que pueda el médico declarar á priori la muerte real de un individuo. Es verdad que existen muchos estados patológicos que pueden simular la muerte, como es la apoplejia, la asfixia, la epilepsia, etc. en los cuales podrá fallar relativamente los latidos del corazon, pero jamás de un modo absoluto, si se auscultacion la verificamos armados del estetoscopio y como aconseja la ciencia. En el síncope el corazon no cesa de latir, si solo observamos su movimiento aplicando la mano en la region precordial; en la asfixia, los pulmones suspenden su accion y el aire no sale ni entra. Haller, refiere ejemplos de sujetos que podian suspender voluntariamente la circulacion y la respiracion, pero esto podrá ser relativamente, jamás de un modo absoluto.

Se dispone en el art. 77 de la ley de registro civil, que solo cuando existan señales inequívocas de descomposicion, podrá

dar el facultativo certificación que acredite la muerte de un individuo, esto si bien es verdad, que como dejamos dicho, la ciencia tiene medio de reconocerla sin llegar á este estado, puede dispensarse por el interés decidido que se observa sobre la humanidad; pero posemos á la práctica.

Todos observamos que en cierta época del año, sin que podamos explicarnos su causa, se desarrolla una de esas enfermedades que hacen las victimas y siembra por doquier el llanto y el temor en las familias; (hablo de una de esas fiebres exantemáticas y que conocemos con el nombre de viruela), enfermedad que encuentra como gran medio de progreso, la falta de condiciones higiénicas, el asco, la luz solar, la renovacion de la atmósfera, etc., coincidiendo, por lo tanto, su mayor desarrollo en los arrabales, habitaciones bajas, y edificios ocupados por gente de miserable vida. Pues bien: detener un cadáver, por espacio de 3, 4 y 6 dias á esperar la fermentacion pútrida en una humilde choza, á la expectativa de una familia angustiada, por la pérdida que concluye de experimentar, única habitacion y destinada á todas las necesidades de la vida doméstica, que adicione á este espectáculo tristísimo y repugnante, la emanacion sucesiva de multitud de gases deletéreos, que nacen de todo cuerpo orgánico cuando concluye la fuerza que por mas ó menos tiempo los ha tenido combinados... ¿Qué ha de suceder? aumentar el foco de corrupcion, favorecer la enfermedad, arrojar combustibles á la inmensa hoguera que ha de reducir á cenizas la vida de muchos pueblos; esto no solamente es anti-higiénico, sino apoyados en la moral médica, podemos decir, criminal.

Nada diremos de una multitud de muertes aparentes, para lo cual se necesitan las condiciones mas esmeradas y la observacion mas experimentada; llevar á la práctica esta ley si la construccion de casas mortuorias ó Necroscopios bajo la direccion facultativa, mas que hacer un servicio á la humanidad, es en unos casos aumentar las causas de sus enfermedades, y en otros, dejar morir á individuos que con los socorros de la ciencia, podrian volver á la vida á cumplir sus deberes con la familia y la sociedad.

Levantad edificios destinados á la observacion de los cadáveres; nombrad médicos dedicados á su inspeccion, y la parte dispositiva de la ley, será ejecutada satisfactoriamente sin atropellar uno de los preceptos de la higiene; Alemania, Francia é Italia, nos dan ejemplo en esta cuestion; medita un momento en esas épocas en que el génio epidémico se cierne sobre ciudades populosas, burlándose atrevidamente de los poderosos recursos de la ciencia; amontonad cadáveres sin las precauciones debidas, y casi podreis contar las victimas por sus habitantes, sin que nada pueda hacer frente á su marcha invasora y á su espíritu destructor.

Tambien se previene en el referido artículo 77 que á falta del facultativo que haya asistido al enfermo, el titular del ayuntamiento respectivo, habrá de hacer constar en la certificación, la enfermedad que haya ocasionado la muerte del individuo. Esto si que podemos decir que es verdaderamente utópico. ¡Feliz el dia que la ciencia pueda resolver tan difíciles problemas, si apesar de los medios mas seguros de investigacion, hay enfermedades cuyas lesiones no nos revelan ni el escalpelo ni el microscopio, ni el reactivo! Seguid paso á paso la marcha de una enfermedad, observad detenidamente sus fenómenos, combad sus síntomas con la terapéutica mas racional. ¿Y cuántas veces la autopsia viene á ser el constante acusador de vuestro diagnóstico? Pues bien; ¿cómo queréis certificar el facultativo la enfermedad que ha ocasionado la muerte de un sujeto, del cual no tenemos antecedentes que nos que simplemente se observan en su cadáver ó el relato de personas estrañas en la materia? Mucho adelanta la anatomia patológica, es verdad; pero falta mucho para el dia que pronuncie su última palabra, y hasta entonces no podrá cumplirse fielmente lo que se previene en el referido artículo 77.

De lo dicho se deduce, que el espíritu de la ley es altamente laudable, pero necesita para su ejecucion, casas mortuorias donde puedan ser depositados los cadáveres bajo la inspeccion facultativa y sin faltar á los preceptos de la higiene que lamentablemente se halla muy olvidada en nuestro pais; y respecto á certificar sobre la enfermedad que haya hecho sucumbir al paciente, podrá tener lugar en muchos casos, pero imposible é irrealizable en otros tantos.

No dudamos será agitada esta cuestion por personas mas autorizadas que nosotros consiguiendo de las autoridades la realizacion de los medios que puedan llevar felizmente á la practica, una ley destinada á vigilar por el derecho mas sacrosanto y respetado del hombre.

M. M. Casado.

(Del «Ara Murciana».)

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Se ha repartido el núm. 4.º de «La Ilustracion Española y Americana», cuyos bellos grabados y excelentes artículos literarios llaman en alto grado la atencion de las personas ilustradas.

Entre los primeros, sobresalen tres magníficas láminas (dibujo del Sr. Padró) referentes á la inundacion de Zaragoza, otras que representan la caza de la pantera, una descubierta de huianos en persecucion de un globo aéreo, el retrato de la simpática artista Carolina Ferrá, una vista del semaphórico de Gibraltar y del observatorio semaphórico de Tarifa, y otros no menos notables; la seccion literaria aparece firmada por los Sres. Ochoa, Fajos, Tubino, Huelin y otros escritores distinguidos.

Digna es del apreciable favor que le dispensa el público la excelente revista artistica y literaria del Sr. D. Abelardo de Carlos, á que han suscritos nuestro establecimiento.

En un periódico belga encontramos la siguiente receta que dice es un preservativo contra la viruela, que ha dado seguros resultados en todas las personas que de él han hecho uso.

Se encarga en una botica la preparacion de agua feneada en 42 por 100. En un vaso de agua ligeramente azucarada, se mezcla un poco del agua preparada, lo que cabe en una cucharilla de café, y se bebe por la mañana, una hora antes de desayunarse. La misma cantidad dos horas después de comer ó cenar. Los niños, media dosis, es decir, la mitad del vaso por la mañana y por la tarde ó noche.

Las habitaciones deberán perfumarse con fenol, del comercio Bichon. Se echa en un platillo y en él se humedecen pequeños pedacitos de papel sumario rosa; luego estos pedacitos humedecidos se colocan en los entresueños de la cabeza. Con el fenol, deberá tenerse cuidado, pues es un caustico muy violento.

Ayer se celebró una subasta de fincas urbanas en los estrados del juzgado de primera instancia del distrito de San Juan; á un por curiosidad acudió nadie á presenciar el acto, y no puede ser otro el motivo que el no querer salir de la antigua costumbre de valerse solo del «Boletín Oficial» para todo el caso de anuncios que firman las autoridades, olvidando la recomendacion de los periódicos locales que para este y otros casos hacen las leyes.

El escatimar el gusto de los anuncios en los diarios de avisos, es en perjuicio de los rematantes, pues pudiendo fenegarse las fincas en la primera subasta, sucede que por ignorarse su venta hay que proceder á segundo y tercer remate, y con ello á una ruina que amarga el valor; es decir, que se ahorra un grano de trigo para tirar después una fanega.

Por algo recomendarán las leyes el acudir á los periódicos de la localidad.

Hemos recibido el núm. 6 del «Carreo de la Moda» el que contiene las siguientes materias:

Carlota Corday, por la Condesa de Araceli.—La Hermana de la Caridad, por Eu-

lgueta Lozano de Vilches.—La soledad del dolor, por Faustina Saez de Melgar.—La traicion de la prometida, por Balbin de Unquera.—Noches de invierno, por Angela Grassi.—El preceptor del rey, por Teresa Cortis de Roselló.—La navegacion submarina.—La ciudad de Nápoles.—El carnaval de Madrid, por Pedro Antonio de Alarcón.—El mes de febrero, por Gregorio Barragan.—El Alcañor.—Charadas.

Grabados: Carlota Corday.—La navegacion submarina.—Vista de la ciudad de Nápoles.—Un baile de máscaras en el Teatro Real.—Tipos de cheros de Aragón.

El establecimiento de LA PAZ hace las suscripciones á las dos ediciones de este semanario.

Se halla vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia de Cartagena á Mazarron, dotada con el sueldo anual de 1402 pesetas 50 céntimos.

GACETILLA.

SERENATA. Anoche continuó siendo obsequiada la persona á quien se le ha dado esta muestra de aprecio las noches anteriores, renovándose los obsequiantes. Sabemos que el interesado, á quien no agrada tanta música, sin duda por no ser fiarmónico, y que en demanda de silencio acudió primero al jefe de órden público y después á la primera autoridad, viendo no consigue veras libre de las orquestas, está resuelto á acudir hasta al ministro de la Gobernacion. Si este señor no le hace caso debe enseguida apelar á S. M. y hasta al emperador de Alemania, hoy de tanto influjo en Europa.

TEATRO. De la funcion de anoche salió muy complacida la corta concurrencia que la presenciaba. La comedia *El corazon de un soldado* satisfizo completamente, especialmente en su tercer acto, y su ejecucion fué bastante acertada, salvo algun pequeño tropiezo en cuestion de salida; distinguíase el Sr. Sanchez en el protagonista *Manolillo el Sevillano*, al que caracterizó bastante bien, secundándole la Sra. Argüelles en su papel de *Vicenta* que ejecutó con bastante sentimiento y cual acostumbrá. La Sra. Toral, en el corto papel que tuvo á su cargo, oada dejó que desear, y completaron el buen éxito que obtuvo la obra, la Sra. Bastío, y los Sres. Val, Vico y Garcia, el público aunque poco, pidió vivamente la presentacion de los actores en el palco escénico, y una vez en él les saludó con entusiastas aplausos.

El baile andaluz *La maja de rumbo*, que por vez primera se puso anoche, consiguió agradar, especialmente por la *Soleá* que tan sabrosamente bailaron la Sra. Montero y el Sr. Prout; como siempre hubo que repetir el jaleo final.

Por último, la comedia *El vecino de enfrente* entretuvo agradablemente la última hora de la funcion. El Sr. Sanchez y el Sr. Comte sacaron todo el partido posible, y la Sra. Argüelles, á quien se le notaba hallarse algo quebrantada de salud, se sobrepuso, llenando á satisfaccion el cuadro con la Sra. Bastío.

La indisposicion del primer actor señor Mañoz sigue aun y esto nos priva de su presencia, produciéndonos un doble pesar, así como el de no ver tampoco á su esposa la Sra. Gonzalez.

Segun anuncia la empresa los preparativos y ensayos de la comedia de magia *Urganda la desconocida* se activan y permitirán su estreno en la próxima semana, con cuyo motivo admite ya encargos de localidades para sus distintas representaciones.

BAILE DE MÁSCARAS. Esta noche tendrá lugar el primero de máscaras en los salones del Casino. Esperamos esté concurrido en vista á la proximidad del carnaval y á las muchas máscaras que vienen visitando las tertulias de la alta sociedad.

En el Círculo igualmente habrá baile, costado por la seccion de pollos de esa sociedad para obsequio de sus bellas paisanas.

1) Consúltese al Dr. Mata, «Medicina legal», página 428, tomo 3.º, 4.ª edicion.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETOS.

En vista de las razones expuestas por el ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Comisión compuesta del director de aduanas, el director de obras públicas, dos inspectores generales del cuerpo de ingenieros caminos y dos funcionarios públicos de la categoría de jefes superiores de administración, los cuales, oyendo en cada caso al representante de cada una de las empresas, entenderán en las cuestiones que se les sometan por el presente decreto. Hará las veces de secretario el oficial del negociado de ferro-carriles de la Dirección de aduanas.

Art. 2.º Las empresas de ferro-carriles continuarán otorgando pagarés por los derechos del material que introduzcan; pero su plazo será á 90 días en vez del de un año á que hasta ahora lo verificaban.

Art. 3.º La Comisión, después de examinar todos los antecedentes y oír á las empresas interesadas, propondrá: primero, qué líneas tienen derecho á usar de las franquicias; segundo, qué artículos deben estar comprendidos dentro del privilegio concedido en el caso 5.º del art. 20 de la ley de 3 de Junio de 1855.

Art. 4.º Las empresas que se declare no tienen derecho á la franquicia ó que introduzcan artículos que no deban gozar de ella, satisfarán los pagarés en metálico. A las empresas que conserven su privilegio ó introduzcan artículos comprendidos dentro del mismo, se les hará el abono correspondiente, siguiendo la jurisprudencia actual.

Art. 5.º La comisión, oyendo á todas las empresas de ferro-carriles, redactará un dictamen en el cual proponga al Gobierno: primero, la manera de dar cumplimiento á la disposición que se comprende en el párrafo segundo del caso 5.º del art. 20 de la ley de 3 de Junio de 1855; segundo, la manera de sustituir la franquicia para las compañías que aun tengan derecho á ella con arreglo al párrafo segundo del art. 18 de la ley general de presupuestos de 25 de Junio de 1864; tercero, las modificaciones que convendrá hacer en la legislación actual, y la manera de auxiliar á las compañías de ferro-carriles, según lo ofrecido en los decretos de 7 y 15 de Noviembre de 1868, ahorrando gastos y disminuyendo trabas administrativas.

Art. 6.º Esta comisión dará por concluidos sus trabajos antes del 15 de Abril próximo.

Dado en Palacio á nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prendergast.

MINISTERIO DE MARINA.

Ilmo. Sr.: El Gobierno de S. M. ha acordado que la fragata blindada «Sagunto» se denomine en adelante «Rey Amadeo I.»

S. M. se ha dignado prestar su soberana aprobación á este acuerdo del Gobierno, y de real orden lo manifestó á V. I. para noticia de esa corporación y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Febrero de 1871.—Beranger.—Señor vicepresidente del Almirantazgo.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: Habiéndose suscitado algunas dificultades acerca del punto de donde deben proceder los tribunales de grados para las universidades libres, y habiéndose promovido un expediente á causa de una reclamación de la universidad libre de Murcia, S. M. el rey ha tenido á bien disponer, en vista de las razones expuestas por esa Dirección general, que los establecimientos libres de enseñanza acudan al rector de cualquier distrito universitario en demanda de los jurados de que queda hecho mérito cuando la universidad oficial en que está enclavado al establecimiento libre no tenga sostenidas por fondos del Estado todas las enseñanzas que comprenda el título objeto del exámen, haciendo de este modo practicable para todos los casos lo dispuesto en el art. 23 del decreto de 6 de Mayo de 1870.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Febrero de 1871.—Ruiz Zorrilla.—Señor Director general de Instrucción pública.

NOTICIAS GENERALES.

El 7 se reunió en Londres la conferencia, hallándose presentes todos sus miembros, excepto el representante de Francia. La conferencia se separó á las cinco.

Añaden de Londres que el comité de Mansion-House envía un millón de francos para los viveres de París: habían llegado ya dos convoyes. Mr. Julio Ferry envió un telegrama al lord corregidor de Londres dando las gracias en nombre de la ciudad de París al comité que preside por los auxilios efectivos que envía á la capital.

Todos los buques mercantes ingleses que estacionan en los puertos de aquella nación salían con fecha del 7 para sus puertos respectivos franceses.

A propósito de la prisión de Mr. Guyot-Montpayroux, publica el «Monitor» en su parte oficial la siguiente nota, cuyo estilo es bien singular y chocante, y que aparece redactada por Mr. Cremieux:

«Mr. Guyot-Montpayroux ha dirigido ayer al ministro de la Justicia un despacho anunciando que se hallaba arrestado en Brionde. A la orden enviada por Mr. Cremieux para poner inmediatamente en libertad al «ex-bullanguero diputado», el señor prefecto del alto Loira dió las explicaciones mas satisfactorias sobre su conducta. Hizo prender a monsieur Guyot-Montpayroux como «refractorio» y en seguida le mandó poner en libertad como «candidato.»

La anterior nota ha sido objeto de las mas vivas críticas y protestas á que se presta realmente su extraño contenido.

El personal del observatorio de San Fernando ha hecho una exposición al ministro de Marina, pidiendo se deniegue la propuesta hecha por el director, por la que se priva de sus derechos á los empleados fijos de aquel establecimiento.

En Málaga viven en una continua alarma, por cuya razon numerosas patrullas recorren la ciudad de noche.

Un periódico dice que para el domingo serán muchos los brigatieres y generales que se pondrán malos.

Al ex diputado por Puerto-Rico Sr. Padiel se le designa para jefe de los guardias del rey.

Observamos que la lista de los 191 es interminable.

Por el correo interior hemos recibido la siguiente hoja impresa en Madrid.

UNA SENTENCIA DE MUERTE.

Los delegados de las lógias masónicas y de «La Internacional», reunidos en Lyon (Francia), ha pronunciado el fallo siguiente:

«Guillermo y sus dos secuaces Bismarck y Moltke, azotes de la humanidad, causas, por su insaciable ambición, de tantos robos, incendios y asesinatos, están declarados «fuera de la ley», como tres perros rabiosos.»

Está mandado á todos nuestros hermanos de Alemania y del Universo la ejecución del presente fallo.

Por cada una de las tres fieras sentenciadas se entregará UN MILLON de francos, que será pagado á los ejecutores ó á sus herederos por las siete lógias centrales.

(Del periódico «Le Telegraph», de Brest.)

Siguese hablando con referencia á cartas de Lisboa, de probabilidades de un próximo viaje de la reina Pia á Madrid para visitar á su hermano.

Puede calcularse de qué fuerza no serán las órdenes que el Sr. Sagasta tiene que comunicar á los gobernadores, y hasta qué punto quiere que la «voluntad» de esos funcionarios influya en las próximas elecciones, cuando no se resuelve comunicarles lo que de ellos espera, ni aun en cifra y por telégrafo, y los hace venir á Madrid á fin de instruirles verbalmente.

Es de esperar que presenciaremos unas elecciones modelo, y que el venir, como vendrán, unas Cortes de oposición decidida, será el mayor triunfo que un pueblo haya conseguido nunca contra una situación que, quieras que no, se le ha impuesto, y que agota todos los medios de no caer.

El Banco de Paris ha formulado una enérgica protesta contra lo dicho por algunos periódicos de España respecto á la falta de cumplimiento en los compromisos contraídos por aquel establecimiento con el Tesoro español. El Banco de Paris cumple religiosamente sus compromisos y está dispuesto á llenar en todas sus partes el contrato con el Gobierno de España, según declaración solemne que se ha recibido en Madrid.

Así lo dice un periódico.

Un periódico dice que desde que se ha trasladado á palacio el ministerio de Ultramar, escasean las visitas del ministro, llegando el caso de pasarse las semanas sin ver los empleados á su jefe.

Los diarios ministeriales dicen diariamente que el Gobierno no ha renunciado á la idea de publicar el manifiesto que se propone dirigir al país.

Mas vale tarde que nunca y creemos será un gran trabajo á juzgar por el tiempo que hace se está confeccionando.

«El Eco del Progreso» dice que no se extrañe que los secretarios de las pasadas Cortes no hayan aceptado las cruces para que han sido propuesto, cuando hasta á los escribientes de la Deuda y Caja de depósitos se les concede un honor que tanto se prodiga y que diga por consiguiente de ser una distinción.

«La Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de mariscal de campo en el cuerpo de artillería de la Armada al brigadier D. José Rivera y Tuells.

Admitiendo la dimisión que ha presentado del cargo de ministro militar del tribunal del Almirantazgo al contraalmirante D. Romualdo Martínez y Viñalet y nombrando para este cargo á D. José Dueñas y Sanguinetti.

En el día de ayer no se ha recibido ningún despacho oficial relativo á la guerra franco-prusiana.

El periódico francés «La Gironde» ha publicado un artículo tomado de otro diario en el que dice que entre el general Prim y el conde de Bismarck se firmó un tratado secreto conviniendo en que España adquiriese la ciudad de Bayona y todo el Rosellon en pago de la elevación al trono del príncipe Leopoldo Hohenzollern.

Mientras unos periódicos progresistas creen conveniente la inmediata reorganización de su partido, otros, por el contrario, aseguran que está organizado y que ya probará que lo está en las próximas elecciones.

Es que hay progresistas que insisten en su idea de separarse por completo de los unionistas, mientras otros, quizá mas cautos en esta ocasión, creen conveniente que en la campaña electoral continúe la conciliación.

Dice un periódico:

«Hoy se ha hablado mucho de un nuevo «punto negro» que le ha salido á la «situación», y en el cual se descubre la mano de un ex-diputado de las Constituyentes, de los mas favorecidos por la revolución. Se dice que hay, hasta un auto de prisión contra el autor del «atentado», y se añade, que se buscan «altos empeños» para que á la cosa se le eche tierra y se evite el escándalo que ella pudiera ocasionar.

¿Sabe «La Iberia», como órgano ministerial, algo del asunto á que hacemos referencia?»

El corresponsal de «El Diario de Barcelona» asegura que no tienen los ministeriales motivo alguno para regocijarse con respecto al resultado de las elecciones; pues aunque es cierto que el triunfo de los candidatos monárquicos es incuestionable, no todos los electores pueden considerarse adictos á la situación siendo por el contrario la mayoría unionistas y conservadores liberales, de los que no se hallan muy identificados con el actual orden de cosas. El corresponsal está en lo firme, y los címbrios del ministerio se quejan en el mismo sentido, tronando contra Sagasta y su adjunto.

Dice un periódico:

«Hemos oído decir, sin que podamos garantizar la noticia, que algunas personas

oficiosas se han acercado al señor ministro de la Gobernación, manifestándole que hay muchos gobernadores que no sirven para el caso, y que es imposible poder ganar las elecciones, y por lo tanto es de absoluta necesidad el que se nombren gobernadores conocidos y que ya tienen dadas pruebas de aptitud en tiempo de Posada Herrera, en todo lo que hace relación al asunto de actualidad; que con los gobernadores címbrios ciertos candidatos neo-ministeriales no es posible sacarlos triunfantes.»

Dice un periódico:

«Se asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dado por toda razón, para oponerse en Consejo de ministros á la destitución del general Baldrich, que «era amigo» del general Prim.—Ya lo saben nuestros lectores: una autoridad puede cometer inconveniencias, torpezas, y comprometer con sus errores la seguridad de una provincia; pero desde el momento que acredite que ha «sido amigo» del general Prim, debe consentirsele todo, respetarse en su puesto aunque por su ineptitud ó impresión perdamos parte del territorio ó nuestros enemigos hagan de él su base de operaciones.

No sabemos si este es el criterio progresista, lo que si aseguramos es que el general Prim, si hubiera vivido, habria llamado á su lado á su querido amigo, desde que hubiese tenido las noticias fidedignas que llegan hasta nosotros.»

Dice un periódico:

«Es cierto que á algun cuerpo del ejército se impone por via de contribución, á fin de eigrir una estatua á la memoria del general Prim, 20 rs. á los oficiales, una peseta á los sargentos y cabos y medio real á la clase de tropa?»

«El Monitor» ha publicado un aviso oficial concebido en estos términos:

«El gobierno declara que no intervendrá de modo alguno en las elecciones. Que no apadrina ninguna candidatura; que no las distribuirá; que desaprueba á cualquier funcionario ó ciudadano que presente á los electores una candidatura recomendándola á nombre del gobierno; que todos los ciudadanos son elegibles, y finalmente, que en casos dudosos la decisión de los alcaldes y de las mesas debe ser siempre en favor de la mas amplia libertad de votaciones.»

Muy laudables son estos propósitos; pero se bien influirán favorablemente en las grandes ciudades, en los departamentos la insurrección Gambetta ha dejado gérmenes que producirán pingües cosechas de excesos y arbitrariedades.

Los soldados franceses que han entrado en Suiza, escriben de Ginebra que iban en el estado mas desconsolador posible.

Sus semblantes indicaban la muerte en el alma y la rabia en el corazón: pobres cadáveres, apenas vestidos; miserables soldados macilentos, vacilantes, con los pies desnudos; un ejército que ha pasado á Suiza, no como en Sedan, por sustraerse al fuego enemigo, sino por obtener del extranjero el pedazo de pan que no se les daba en Francia.

Concluye con este apóstrofe la carta á que nos referimos:

«Oradores importantes, tréguen á vuestras estériles declamaciones y á vuestras audaces mentiras!

Dejad los balcones de los hoteles, desde donde arengais á los que nunca han sabido combatir; y vosotros, que no sabéis mas que hablar, venid á tomar parte en las miserias de que vuestra ignorancia ó vuestra falta de aptitud es la primera causa.»

La administración militar ha sido excesivamente mala en esta guerra franco-prusiana.

Los fusiles se han pagado un 25 por 100 mas caros que estaban en el mercado. En esta ciudad se han pagado 125.000 francos por una batería de artillería que se fabrica en Inglaterra por 36.000 francos.

Mr. Lissagaray ha tenido cuatro millones para formar un campo en Colosa con un personal de lo que no hay ejemplo. En fin, dicen los periódicos que publican estos datos, en ninguna época se ha podido comparar mejor el Tesoro público á una criba por cuyos agujeros se ha marchado el dinero; ni se ha visto un despilfarro semejante.

En un periódico de Villanueva y Geltrú del leemos lo siguiente:

«Ayer fué el tema general de todas las conversaciones en nuestra población el escándalo atentado cometido en la noche del domingo cerca del pueblo de Canyellas, hacia la parte de Villafranca, con las dos diligencias que llevaban los pasajeros del último tren. Varios hombres armados con navajas y algunos con armas de fuego, detuvieron dichos carruajes y saquearon á los viajeros apoderándose de varias cantidades de dinero, relojes, prendas de ropa y todo cuanto bien les pareció, si bien afortunadamente parece que no maltrataron á nadie. Se asegura que dentro de las diligencias iban algunos que estaban en connivencia con los salteadores. No mucho antes de verificarse dicho robo, debían haber pasado por aquel punto los guardias civiles que regresaron en dicho día de Martorell, adonde habían ido con motivo de la jura.»

El comité central carlista ha decidido presentar candidatos de su comunión política en todos los distritos al verificarse las elecciones para diputados á Cortes; prestarles enérgicamente su apoyo, y en aquellos distritos en que se consideren débiles para sostener por sí solos la lucha, ofrecer su ayuda á los candidatos republicanos, ó los moderados en último.

En el ministerio de la Gobernación se están llevando á cabo los trabajos preparatorios para que cuando se verifiquen las elecciones de diputados á Cortes, se comunique rápidamente á Madrid el resultado de todos los distritos de España.

El conocido republicano Sr. Clavé ha sido arrestado en Barcelona, de donde será trasladado judicialmente á Madrid.

El general Trochú ha publicado una carta en que manifiesta, que habiendo anunciado al encargarse del mando de París en 18 de agosto del año pasado, que cuando concluyeran las circunstancias en que lo aceptaba, daría por terminada su misión, renuncia á figurar como candidato para la Asamblea. Que únicamente ha conservado la presidencia del gobierno para llevar hasta el fin con sus colegas el peso de las responsabilidades que son comunes.

En Narbona ha habido desórdenes. Una turba de revolucionarios fué al casino de la ciudad, pretendiendo buscar al coronel de un regimiento que hay de guarnición, y al conde de París que suponían estaba en una de las habitaciones del establecimiento.

El casino es el punto de reunión de los republicanos, más distinguidos entre los funcionarios públicos, y entre los comerciantes é industriales.

También ha habido escenas de agitación en Perpiñán y Carcarona. Se cree que este es resultado de un sistema para que se prolongue la dictadura que el Gobierno está ejerciendo.

Dice «El Telégrafo autógrafo» en su última hora:

Mr. Rochefort ha creado un periódico titulado «La Palabra de orden».

La prefectura de policía ha recibido 225.000 peticiones para salir de París.

En Lyon ha habido conatos de movimiento revolucionario.

La guardia nacional ha sostenido el orden. Se han cruzado algunos tiros entre los perturbadores y el piquete estacionado en el Hotel de Ville; pero no han causado desgracias.

Mr. Gambetta ha anunciado un manifiesto; pero aun no ha aparecido al público.

La Bolsa de esta ciudad ha saludado con el alza de un franco 25 céntos la salida de monsieur Gambetta.

Mr. Charette, el bravo jefe de los zuavos pontificios, cuyo valor heroico ha sido tan notable, no acepta la candidatura para la Asamblea. Dice en una carta que lo poco que ha hecho por la patria lo ha hecho con sus compañeros, y que no quiere separarse de ellos ni aun momentáneamente.

Los diarios de Burdeos del 9 dicen que el

bombardeo de Belfort seguía con violencia. Los prusianos estaban exasperados, y en un asalto que intentaron el domingo último tuvieron de mil á dos mil hombres fuera de combate.

Varias familias de Lyon que, fiadas en el armisticio, habían esperado entrar en Belfort, fueron recibidas en el estado mayor prusiano de un modo que no les habrán quedado ganas de volver.

Defiende la plaza el coronel Denfort, y la guarnición estaba animada de la mayor constancia y valor.

En Marsella no han logrado ponerse de acuerdo los conservadores para oponer una candidatura compacta á la candidatura ultra-republicana, patrocinada por los diarios revolucionarios de la localidad, en que figuran Gambetta, Ledru-Rollin, Esquiros, Delpech, Amat, Jul o Maurell, Rouvier, Sorvieu, Pelletan y Tardieu.

De los tres diarios conservadores, el «Semaport»; el «Courrier de Marseille» y el «Journal de Marseille», cada uno defiende la suya, sin contar las listas particulares que los comités de distrito han formado por su parte.

Temíase que, en vista de esta división de los conservadores, triunfase la candidatura ultra-republicana.

Mr. Thiers ha sido propuesto por un gran número de departamentos como candidato para la nueva Asamblea.

El general Chanzy va á París llamado por el general Fló.

Del lenguaje que usan ya claramente los periódicos, se deduce fuadadamente que no sería imposible en Francia la guerra civil.

Asusta pensar que despues de las calamidades que ha sufrido, con motivo de la invasión extranjera, puede venir una lucha intestina á aumentar las desgracias del país y devastarle.

En Barcelona se ha sorprendido una guarida de ladrones, donde se han hallado mas de cien llaves falsas, ganzúas y otras herramientas propias del «arte». También se ha cogido al jefe de la cuadrilla.

Los periódicos de la Habana se ocupan del desembarco hecho por el va or pirata «Hornet» de 1.500 carabinas, un cañon y 60 expedicionarios. Estos últimos habían perdido ya 28 hombres, y los demás eran perseguidos con gran actividad.

Todo el cargamento cayó en poder de nuestras tropas, habiendo sido los apresadores los artilleros que manda el coronel D. Joaquin Marin.

El rendimiento de la caña de azúcar de la actual cosecha no corresponde en las jurisdicciones de Cárdenas y Colon á las esperanzas que en general se tenían de una zafra por lo menos tan buena como la del año anterior.

Dice «El Norte de Castilla» que los administradores de estancadas de Rioseco, Villalon y Mayorga, han quedado cesantes por haber votado los candidatos de oposicion.

En Sevilla, segun leemos en un periódico de aquella capital, han sido reducidos á prision varios oficiales de caballeria, por no querer jurar fidelidad á D. Amadeo.

El Sr. Somoza, gobernador de Málaga, trasladado recientemente á Cádiz, ha dispuesto, antes de trasladarse á su nuevo destino, que sean puestos en libertad los individuos que de su orden estaban detenidos en la cárcel.

Dice «El Telégrafo Autógrafo»: «El deseo de aparentar que en Roma reina no solo tranquilidad, sino satisfaccion por su nuevo estado político, hace que se estén ya haciendo preparativos para que el carnaval sea muy animado.

Como la capital de Italia se establece allí, están apropiándose muchos edificios para destinarlos á las dependencias del Gobierno. También se harán obras inmediatamente en el palacio de Monte Citorio para establecerse en él la Cámara de los diputados.»

Los detalles que se reciben acerca de la retirada del ejército del Este y su internacion

en Suiza son á cual mas tristes y deplorables:

«Es un espectáculo desgarrador, escriben de Verrieres el 1.º del presente. Desde las cuatro de la mañana llegan las tropas francesas, formando una mescolanza indescriptible de toda clase de armas y uniformes, y también de todas las miserias posibles é imaginables. El conjunto desfila en medio de carros, furgones, piezas de artillería, ametralladoras, etc., etc. Es la retirada de Moscú.»

De Lausana añaden:

«Los convoyes de heridos se suceden unos á otros. La mayor parte proceden de las inmediaciones de Belfort. Esos desgraciados llegan aquí en una situación desesperada, faltos de todo auxilio.»

Por último, un oficial de estado mayor comunica al «Nacional Suizo» el siguiente hecho:

«Un tren con 1.200 heridos que desde Besancon se dirigia á Lyon, al llegar á Byans, y mientras que la máquina hacia agua, recibió una lluvia de proyectiles prusianos, tres de los cuales destrozaron la máquina. La mayor parte de los heridos habían sido amputados dos ó tres días antes; la otra mitad se componia de enfermos. Inmediatamente se verificó un sálvese quien pueda de todos los que disponían de sus piernas. En la noche que siguió á aquella atroz carnicería he encontrado en medio del campo muchos heridos corriendo despavoridos y aullando de dolor.

Si no fuera preciso condenar con toda la energía de la indignacion esa barbarie de nuestro siglo, sería mejor echar un velo sobre tales horrores.»

En un periódico de Cádiz leemos el siguiente suceso:

«Se nos dice que en una casa de la calle del Pasquin se ha encontrado cadáver á una anciana que vivia de la caridad pública. Esto no tiene nada de extraño; pero lo que sí ha llamado la atención de los vecinos, es que cuando casi ha muerto de hambre, se le haya encontrado unos ahorros que pasan de 9.000 reales.»

El «Avenir» berlinés dice que los cuatro meses de sangrientos combates sostenidos por Francia y la creacion de cuatro ejércitos que salieron de la nada, son para la nacion vecina una honra que nunca podrán borrar los contratiempos que acaba de experimentar.

Abierta en Argel nna suscripcion para socorrer á los departamentos franceses que mas han sufrido en la guerra, solo en Constantina se han reunido 550.000 francos en efectivo, y 300.000 en granos destinados á la sementera. Un negociante de dicha ciudad figura á la cabeza de la lista por la cantidad de 10.000 francos.

Un periódico de Granada cuenta de que en la noche del martes ha sido víctima de un horrible asesinato el sacristan del monasterio de San Gerónimo, anciano de 85 años, al cual se ha encontrado degollado dentro de su habitacion; suponiéndose consecuencia de un robo, pues hasta ahora se ha echado de menos un cáliz.

Recibimos periódicos de Burdeos del 9, en los cuales se dice que el día 8 la temperatura favoreció para que los electores pudieran concurrir á las urnas. Segun las noticias recogidas, la concurrencia había sido numerosísima en Burdeos, y el patio del Hotel de Ville estuvo cuajado de gente todo el día, pero sin que ocurriera desorden alguno. A última hora todavía los periódicos que llevan la fecha del 10 y son del 9, no podían dar resultados, porque el escrutinio se hacia muy despacio. Créase, sin embargo, que dentro de Burdeos alcanzarían alguna ventaja, aunque corta, la lista de candidatos patrocinada por Mr. Gambetta. Lo mas extraño es que esta mayoría era debida á los militares; pero en cambio las noticias del departamento eran completamente favorables á la lista de la union nacional. Se tenían noticias de otros departamentos en el mismo sentido.

El cónsul de España en Odessa dice al ministerio de Estado con fecha 31 de Diciembre último lo que sigue:

«La extraordinaria actividad que desde

Setiembre anterior venia ofreciendo en este mercado la exportacion de granos ha disminuido considerablemente en el mes actual.

La cantidad de trigo extraida durante la primera quincena llegó sin embargo á 320.600 hectólitros, no habiendo comenzado á sentirse la paralización hasta los primeros días de la segunda, en la cual solo se hicieron dos operaciones para Inglaterra, consistentes en 80.000 hectólitros de dicho artículo.

A pesar de esto, los precios se mantienen firmes y son casi iguales á los de la cotización de Noviembre.

La calma en que vuelve á entrar el mercado de Odessa es la que tiene lugar todos los años en la misma época, y reconoce por única causa los rigores de la estacion. No solo faltan las remesas del interior á consecuencia del mal estado de los caminos, sino que ante la eventualidad de que se hiele el mar Negro, va siendo cada vez mas reducido el número de buques mercantes que concurren á este puerto.

El termómetro de Reaumur marcaba ayer de 11 á 17 grabados bajo cero, cuya temperatura basta para producir la solidificación del agua salada. Así es que desde la última semana to lo el perimetro de la rada se encuentra cubierto de una capa de hielo, accesible todavía al paso de las naves, y comienzan haberse ya en alta mar las evaporaciones que preceden siempre á la congelacion.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BURDEOS 10 (á las diez de la mañana).—Las elecciones de los departamentos del Loire, Bocas del Ródano, Aube, Gironda, Dordogne, Aveyron, Agen, Poitiers, Ariège, Indre, Herault, Ardeche y Maine, han triunfado los candidatos conservadores.

En Aviñon, Dijon, Pau, Perpiñán y Altos Alpes han sido elegidos los candidatos republicanos.

En Montauban y Alta Saboya el triunfo ha sido para los candidatos de la union liberal, y en Morbihan para los moderados.

Estos son los resultados conocidos hasta ahora.

BURDEOS 10 (á las dos de la tarde).—Tolon 9.—Han sido elegidos todos los candidatos republicanos que se presentaron por esta ciudad, que son los Sres. Brun, Gambetta, Ledru-Rollin, Barbaroux, Laurier y Jaureguiberry.

BURDEOS 10 (á las doce de la mañana).—Tolon 9.—Han sido elegidos todos los candidatos republicanos que se presentaron por esta ciudad, que son los señores Brun, Gambetta, Ledru-Rollin, Barbaroux, Laurier y Jaureguiberry.

BURDEOS 10 (á las dos y 30 de la tarde).—En el departamento del Ródano han sido elegidos los candidatos de la lista de conciliacion señores general Trochú, Julio Favre, Ducass, Beranger, Roger, Laprade, Perret, Sain-Victor, Glais Bizoin, Mangini de Mortemart, Holtard y Morel.

En el departamento del Finisterre han sido elegidos los señores Thiers, general Lefló Bienvenu y otros.

En Limoges la mayoría ha sido á favor de la lista liberal independiente.

En Caen ha sido á favor de la lista liberal parlamentaria, señores Beneist, Saint-Marc, Girardin y otros.

En la circunscripción del Havre ha obtenido la mayoría la lista de los señores Thiers y Pouyer Quartier.

En el departamento de Saone y Leira han sido elegidos republicanos y conservadores liberales.

En Moulins, departamento del Allier, han sido elegidos el general d'Aurelles de Paladine y la lista conservadora.

DUNKERQUE 9.—Esta mañana ha volado la fábrica de cartuchos de esta ciudad, ocasionando numerosas víctimas.

El incendio ha sido sofocado por los bomberos, las tropas de la guarnición y los marinos de la escuadra.

LONDRES 10 (á las cinco y 10 de la tarde).—Por el cable anglo-portugués.—Consolidados ingleses, á 92,00.

3 por 100 francés, á 52 1/2.

3 por 100 español á 30 1/2.

CONSTANTINOPLA 9.—Desmientese el rumor de que Turquía envíe un ejército de observacion á Shumla, en las fronteras de Rumania.

RODEZ 9.—La candidatura ultramontana conservadora ha triunfado en Bazasend y Boisse.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. — Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

— Comunicados, desde 100 á 1.000. — Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100. — A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana. — S. Benito m. y sta. Catalina de Rizzis vg., y el martes s. Valentin prb. y m. y el hto. Juan Bautista de la Concepcion fundidor.

Jubileo. — Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario, y el martes en la de las religiosas Capuchinas y en la parroquia de San Juan Bautista.

Sección mercantil.

Precios del día 11.

Trigo del país, de 12'50 á 13'75 ps. f.
Id. manchego, de " á " id.
Id. extranjero, de " á " id.
Id. gaja, de 11'37 á " id.
Cebada, de 4'25 á 4'50 id.
Maíz, de 7'50 á 8'00 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 11.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	27,10
Idem pequeños.	27,10
Idem á fin de mes.	27,20
Idem exterior.	31,50
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	97,50
Bonos del Tesoro.	73,80

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.

Gran función para hoy domingo, á las 7 de la noche, 5.ª del tercer abono. — El drama en 3 actos, titulado:

La fuerza de voluntad.

El baile de caracter español,

La maja de rumbo.

Dando fin con la comedia en un acto,

D. Ricardo y D. Ramon.

Entrada general 3 rs. — Id. al paraíso 1 l/2.

NOTA. — Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad la gran comedia de magia, *Urganda la desconocida*.

BAILE DE MASCARAS

en el salon del Teatro

para hoy 12 de febrero, desde las 11 hasta las 4 de la noche.

Entrada de caballero 4 rs., las señoras gratis.

ANUNCIOS.

NOBILIZA.

Ana Maria Abellan, de 26 años, casada, leche de un mes, desea cria para su propia casa. Calle de la Torreta, núm. 3, darán razon. 8-1

En la calle de la Sociedad, número 12, se ha abierto un almacén para la venta al por mayor y menor de géneros coloniales y del país: los artículos de dicho almacén son de clases superiores y á precios módicos. 30-11

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montero, 51, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

COSTURERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo á 12 rs., de algodón á 10, los cuellos á real y medio, los puños á 2 rs.: todo á la última moda con arreglo á figura y á medida. 27

Féas de vidas y hojas

DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Sabañones.

El ungüento X del doctor Taverner para curar los sabañones, se vende á 10 rs. el bote en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEY ELECTORAL

Se vende a un real, y á cuatro con las de municipios y diputaciones provinciales, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

LEYES.

Ley electoral con la provincial y municipal, un cuaderno en 4.ª, 4 rs.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.

Ley de diseno paterno, á 1 real.

Ley de matrimonio civil con notas y comentarios, y decreto sobre su planteamiento, á 4 rs.

Ley de caserías, á 6 ctos.

Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casacion criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicacion del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Guía del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitucion de la monarquía española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposicion y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda á las elecciones provinciales y municipales, un tomo en octavo en letra clara, á 7 rs.

Las reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, en volumen en octavo, en letra clara, que contiene las leyes siguientes: ley autorizando al gobierno para publicar como provisionales los proyectos; ley de matrimonio civil; exposicion y decreto sobre planteamiento de la ley de matrimonio civil; ley sobre reforma de casacion civil; ley sobre establecimiento del recurso de casacion en los juicios criminales; ley de reforma del procedimiento para plantear el recurso de casacion en los juicios criminales; ley del ejercicio de la gracia de indulto; ley autorizando el planteamiento del registro civil; ley de registro civil; modelos para la celebracion del matrimonio civil con un árbol genealógico para conocer los grados civil y canónico del parentesco en las familias, á 7 rs.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas 1 columna. 30
Id. á 2 id., apaisadas. 60
Id. á 2 id., largas. 120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja del 25 al 50 por 100.

PARA 1871.

Calendario de Yagües, á medio real uno.

Calendario del Zaragozano Cas-

tillo, á medio real.

Calendario del Cencerro, á 10 cuartos.

Calendario del Can-Can, con caricaturas de Ortego, á 4 rs.

Calendario de pared, á medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.

Calendario de las Coquetas, á 4 reales.

Calendario de las familias, á un real.

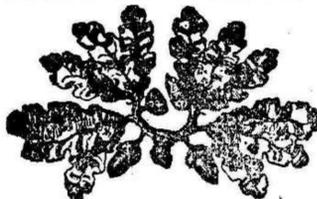
Calendario Perpétuo, á 6 rs.

Agenda de Bofete.

Agenda Médica, á 12 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frascos en la comision de Almazan.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

RETRATO DE DON AMADEO I

rey de España,

en tamaño grande, propio para oficinas y corporaciones: se hallará en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Lecciones populares

de Historia de España.

Narracion viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolucion de setiembre.

Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Láminas.

RETRATOS de cuerpo entero de los jefes del partido republicano democrático federal, lámina de gran tamaño, á 5 rs.

RETRATOS de los jefes del alzamiento republicano, lámina de gran tamaño, á 4 rs.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, á 20 rs.

MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.

LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real una.

MAPA de España, á 5 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

Salud y energia á todos los enfermos

logradas sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

La Revalenta arábica DU BARRY que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, náuseas, flatulencias, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituita, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos desordenados de comer y durante el embarazo, dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliente, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (extincion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico, lazar de San Guy, irritacion de nervios, neuralgias, vicio y pobreza de sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de resaca, energia, hipocondria.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquiera edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 60.000 (curaciones rebeldes á todo otro tratamiento). — DUBARRY Y C.ª, núm. 1, calle de Valverde, Madrid. — En cajas de hoja de lata de 1/2 libra (2 rvn.); 1 libra (2 rvn.); 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 500 rvn.

Se vende TAMBIEN el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo y en tableta.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asumiendo y fortificando los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza, sin irritacion ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los choclates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 300 rvn. ó sea dos cuartos la taza.

DEPOSITARIO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.

UNA SOLA VEZ EL PURGANTE O RE-FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA,

es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gracioso sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refrigerante. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrico de Magnesio»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin. — Madrid, Moreno Miquel, Arenat, 2. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Zaragoza, Ríos, 2. — Valladolid y Leon, Sr. Perez Minguez. — Depósito en Murcia, farmacia de D. Jose Moreno, plaza de la Libertad.

PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, durante los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por A. L. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée, Latour, etc. Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que llevan sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. R.

Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 47; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 40 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

CALENDARIO DE PARED.

Quedan pocos ejemplares del almanaque de pared en pliego abierto para oficina ó despacho, al precio de medio real, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL.

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de cada obrita á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco núm. 5.